



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA - ANTIOQUIA

ESTADO N°027

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2024-00039-00	EJECUTIVO CUANTIA MENOR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ELPIDIA MONSALVE GRACIANO	RECHAZA DEMADANDA	PDF	12/04/2024

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, **HOY QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

jpmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Miguel Angel Delgado Usuga
SECRETARIO**